

Recibido
5/07/21
Fayna

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO
DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CAC
D^a FERNANDA SANTANA GONZÁLEZ
Santa Cruz de Tenerife**

C/ León y Castillo, 200. Edf. Servicios Múltiples III, planta 3. 35071 Las Palmas de Gran Canaria. Teléfono: 928 796 100 / Fax: 928 796 213
Avda. Francisco La Roche, nº 35, Edf. Servicios Múltiples I, planta 8. 38071 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922 475 400 / Fax: 922 477 778

El 19 de mayo de 2021, se envió escrito de la Secretaría General Técnica de este Departamento en relación a la sentencia de fecha 15 de marzo de 2021 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso – Administrativo, Sección Primera de Las Palmas de Gran Canaria, en el procedimiento ordinario n.º 47/2021 por la que se estima el recurso interpuesto por el sindicato Comisiones de Base de Canarias (co.bas), que anuló la RPT 2019.

Se adjunta de nuevo memoria, organigrama y excel del expediente de modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo donde se especifican los 17 puestos afectados para que, en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la recepción de este escrito, emita el preceptivo informe.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Secretaria General Técnica
Fayna A. Álamo Santana

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FAYNA ARMINDA ALAMO SANTANA - SECRETARIO GENERAL TECNICO	Fecha: 29/06/2021 - 13:55:10
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 417886 / 2021 - N. Registro: CECE / 45381 / 2021	Fecha: 30/06/2021 - 12:49:10
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QpnBX0qBtqDi2mff_ZQ9BOU0_NNS28AZ	
El presente documento ha sido descargado el 30/06/2021 - 12:50:15	

